

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO ÚNICO

Respuestas correctas del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría Ingeniero Técnico, convocado mediante Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.C. y L. N.º 248/2022, de 28 de diciembre).

N.º PREGUNTA	RESPUESTA	N.º PREGUNTA	RESPUESTA	N.º PREGUNTA	RESPUESTA
1	C	31	C	61	B
2	A	32	C	62	A
3	B	33	B	63	B
4	B	34	C	64	C
5	C	35	B	65	ANULADA
6	B	36	B	66	A
7	A	37	C	67	C
8	C	38	A	68	C
9	B	39	C	69	C
10	B	40	A	70	A
11	B	41	B	71	B
12	C	42	C	72	C
13	B	43	B	73	C
14	B	44	B	74	C
15	C	45	A	75	A
16	C	46	C	76	C
17	C	47	B	77	C
18	A	48	B	78	C
19	B	49	B	79	C
20	C	50	C	80	C
21	A	51	C	RESERVA	
22	A	52	B	81	B
23	A	53	C	82	C
24	A	54	B	83	B
25	B	55	B	84	C
26	A	56	A	85	B
27	A	57	A	86	B
28	C	58	A	87	A
29	B	59	B	88	B
30	B	60	C		

El Tribunal Calificador, al advertir un error material en la confección del cuadernillo de preguntas consistente en la reproducción de la pregunta n.º 38 como pregunta n.º 65, **acuerda anular exclusivamente la pregunta n.º 65** y sustituirla, a efectos de corrección y calificación del ejercicio, por la **primera pregunta de reserva de la parte específica, n.º 83, cuya respuesta correcta es la B**. La pregunta n.º 38 se mantiene, con respuesta correcta A.



Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de las respuestas correctas, para plantear alegaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal.

La presentación de los escritos de alegaciones se efectuará preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de Castilla y León. Para ello se cumplimentará el formulario «Incorporación de Datos» disponible en la sede electrónica de Castilla y León: Administración Electrónica: Junta de Castilla y León (jcy.l.es), indicando en «tipo de comunicación» alegaciones: subsanación / aportación de datos. En el campo «Código de la convocatoria» se indicará «Alegaciones preguntas examen».

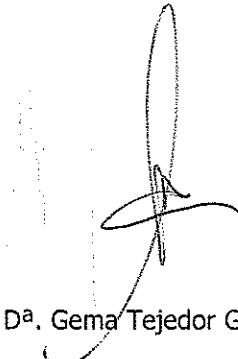
Cumplimentado dicho formulario y una vez validadas y grabadas las alegaciones de forma telemática, se elegirá la opción «Firmar y Registrar», siguiendo los pasos indicados (comprobación de las alegaciones, anexo de documentos y firma digital). El proceso terminará cuando se obtenga el Recibo de Presentación del Documento, que se podrá guardar y/o imprimir como justificante de la presentación.

Diligencia para hacer constar que la presente se publica el día 19 de octubre de 2026, en los tablones de anuncios de las gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Asimismo, esta información estará disponible en el Servicio Telefónico de Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850.

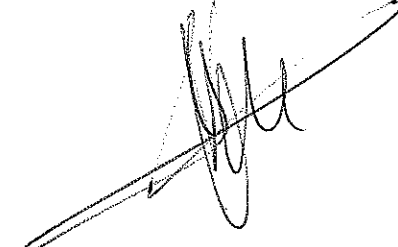
En Zamora, a 19 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Dña. Gema Tejedor Gómez



D. Pedro Pacheco Corchado

